REPUBLICA DEL PARAGUAY

216

Ministerio del Interior

ASUNCION, Marzo 15 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Nº 50

Art. 1º Nómbranse Comisarios Policiales: de los siguientes

DE CURUZU CUATIA, departamente de Pedro González, al Señor Rosario Ayala.

DE ARROYITO, departamento de Paso de Patria, al Señor Francisco Torrez, en reemplazo del Señor Modesto Nuñez, que renunció, con antigüedad del 15 de Diciembre último.

DE ABAY, departamento de Yuty, al Señor Juan Pablo Espinoza, en efectividad, en reemplazo del Señor Agustín Coronel, que falleció.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.